ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEVLABCOM S.A. CELEBRADA EL 15 DE Junio del 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Junio del año Dos Mil Veinte, a las diez horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **DEVLABCOM S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor **ALBERTO FABRICIO VERA LEMA** por sus propio derechos, propietario de Mil Doscientas (1200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en el 100% de su valor y con derecho a 1200 votos; y, el señor **LUIS ELICIO LOAIZA PACHECO**, por sus propios derechos, propietario de Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 800 votos.

Preside la sesión el señor Luis Loayza y actúa en la Secretaría de la Junta el Sr. Alberto Vera, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Año 2019

2.- Aprobación del Informe del Gerente respecto de los Estados Financieros del Año 2019 y Aprobación del Informe del Comisario del mismo periodo

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: 1.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Año 2019.

La Junta luego de revisar los documentos presentados, forma unánime resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al Año 2019.

Se procede a dar lectura el segundo punto del orden del día que dice: 2.- Aprobación del Informe del Gerente respecto de los Estados Financieros del año 2019.

En lo que refiere a este punto, el Gerente expone su Informe dando sus criterios profesionales y de la misma manera el Comisario procede a leer su Informe, entregando así sus documentos físicos firmados, por lo que la Junta resuelve en forma unánime Aprobar los Informes del Gerente y Comisario .

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero. Debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria. Deja en constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1.-Lista de asistentes y números de acciones que representan

2.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta , hecho lo cual se proceda a dar lectura , la misma que queda **APROBADA** en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

ALBERTO FABRICIO VERA LEMA
Gerente - Secretario la Junta

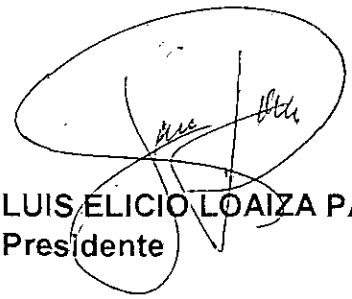

LUIS ELICIO LOAIZA PACHECO
Presidente

ALBERTO FABRICIO VERA LEMA
Socio

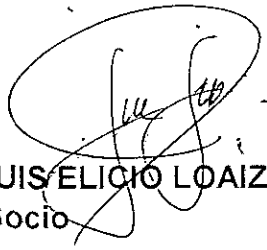

LUIS ELICIO LOAIZA PACHECO
Socio